

CRONICA DE LA CIUDAD

EL MIEDO AL RIDICULO

Hay gentes a quienes el miedo al ridículo les impide desde el ejercicio de la caridad hasta el más leve gesto contrario a lo que se llaman las buenas formas...

Nuestro país puede alardear como pocos de tener inviernos cruditimos y veranos tórridos. Pues bien, la vestimenta de los españoles es rara vez la apropiada a las diferencias climáticas...

Con los hombres no ocurre lo mismo. Es antinatural o extraño el salarín que da a las bajísimas temperaturas que se registran en muchos puntos de España...

¿Habrá algún valiente que se atreva algún día a hacer bueno aquello del «ante yo caliente y riase la gente»?

JUSA

Campaña de Invierno en Benavente

RELACION DE donativos recibidos en la Delegación comarcal de «Auxilio Social» de Benavente para la Campaña de Invierno.

- SUMA ANTERIOR 36.740 pesetas. Miguel Martínez, 500 pesetas; María Luisa, Productos alimenticios, 1.000; Ramona y Ricarda Bibillo, 500; Zucarías de D. Osa, 200; Maximino Vaquero, 15; Juan Pachón, 50; Ventura de las Cuevas, 25; Vicente Cobreros, 15; Manuel Juárez, 25; Domingo Pérez, 25; Ladislao Fernández Merino, 25; viuda de Pedro de Paz, 25; Saturnino Vaquero, 15; Emilio Ocañas, 10; Alejandro Fiorez, 25; Aurea Diez, 30; Primitivo Viforcos, 25; Sautilago Fernández, 25; Basilio Valverde, 25; Biss Mayo, 25; Faustino Pérez, 25; Fernando B. de Quirós, 50; Toribio Mayo Barrios, 50; Aureliano Morillo, 15; Teodoro Delgado, 25; Cándido Allén, 10; Arsenio González, 25; Joaquín del Hoyo, 25; Antonia Hernando, 5; Maximiliano de Castro, 25; Elpidio Moro, 25; Gaspar García, 25; Benito Lera, 10 pesetas.

SUMA Y SIGUE 39.640 pesetas.

Campaña de Invierno en Toro

En el día de ayer ha dado comienzo en la vecina ciudad de Toro la «Campaña de Invierno» con la inauguración de una Cocina de Hermandad que la Delegación Comarcal de «Auxilio Social» ha puesto en funcionamiento con los donativos que el pueblo de Toro y sus buenos vecinos, saben aportar para mitigar el hambre y la miseria de sus hermanos.

Al acto tan simpático como sencillo y caritativo asistió la Junta Local de «Campaña de Invierno» que como es sabido la componen el señor alcalde, jefe local de F. E. T. y de les J.O.N.S., jefa de la Sección Femenina, delegado comarcal de «Auxilio Social», señor juez comarcal, cura párroco y otras distinguidas personalidades que por su amor hacia los humildes saben colaborar en tan humanitaria obra.

Esta Cocina de Hermandad ha sido abierta con trescientas plazas que la Junta cree podrá sostener por un tiempo no menor a tres meses por lo que espera de todos la máxima colaboración y pronta entrega de sus donativos ya que a partir de esta fecha pueden cada día presenciar el reparto de la comida a quienes tanto la necesitan y les quedar agradecidos.

EL CORRESPONSAL AUXILIO SOCIAL Recibe regalos para la tómbola de la CAMPANA DE INVIERNO

EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO MATRONO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amargura, 5.1.º Zamora Consulta los jueves en Benavente Censurado 1586

ANGEL F. DOMINGUEZ Médico titular de Benavente por oposición RAYOS X Censurado 1.758

Nueva España

Tercera época - Número 150 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 18 de Diciembre de 1947

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores canchadas de Castro Santiago, Alonso Fernández, Otero González, Llamas Ferrero y Sanz Domingo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad...

23. Adjudicar dos medias becas de alumnos del Colegio de la Virgen de la Vega a los aspirantes señorita María del Pilar Cuervo García y don Gregorio Rodríguez Llamas. 24. Aprobar el informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, sobre personal en el Paseo de Ramón y Cajal. 25. Conceder una paga extraordinaria a los empleados municipales. 26. Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas en Madrid por el señor secretario de la Corporación para resolución de asuntos municipales. 27. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro. 28. En la sesión de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno sobre construcción de muro en el paseo de Ramón y Cajal. Uno sobre prohibición de escándalos en establecimientos públicos. Uno sobre aportación a la Campaña de Invierno de los empleados municipales. 29. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento de la señora madre del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma: Aureliana Martínez, 10 pesetas de multa por desobediencia a un guardia municipal. A Leoncio Herrero, 50 pesetas de multa por extraer escombros de la laguna del camino del Borreguil. A Antonio Ortera, 10 pesetas de multa por jugar su hijo Antonio, en los soportales del Ayuntamiento a la pelota. A Angel Herrero, 25 pesetas de multa, por extraer tierras de las praderías de Cervicos.

CARTELETA MUNICIPAL

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, labradores, hortelanos y ganaderos de esta ciudad...

PERSONALES: Con la garantía de dos fiadores plazo de un año, e interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 500 pesetas. PRENDARIOS: Con la garantía de frutos pendientes, ganados y aperos de labranza, plazo de un año, interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

HIPOTECARIOS: Con la garantía de fincas rústicas a urbanas, debidamente inscritas en el registro de la Propiedad, plazo de diez años, interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas. Las instancias se presentarán en el modelo oficial en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta el 29 del actual mes de diciembre. CENSO MILITAR DE AUTOMOVILES, CARROS Y CABALLERIAS

En muchos de los propietarios de automóviles, camiones, bicicletas, autos y ganados que no han presentado la oportuna declaración en el Cuero de Requisición Militar, y habiéndose terminado el plazo que se concedió para verificar la inscripción, se concede un último y definitivo plazo que termina el día 29 de los corrientes, para que aquellos que no lo hubieren efectuado, puedan hacerlo, advirtiéndoles que transcurrido mencionado día serán sancionados con todo rigor por la Autoridad militar correspondiente, los que no lo verificasen. Las horas de inscripción son de once de la mañana a dos de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento.

PRESENTACION DE FACTURAS AL COBRO Se hace saber a todos los acreedores de este Municipio que tuvieren cuentas pendientes de cobro contra el mismo que para que puedan ser las mismas pagadas, deberán ser presentadas las facturas correspondientes antes del día 30 del corriente mes pues cerrándose el presupuesto con fecha 31 del mismo todo aquel acreedor que no las presentara dentro del mismo no podrán ser cobradas por el mismo con la puntualidad debida.

TRASLADO DE LOS MERCADOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Colindiendo en jueves los días de Navidad y Año Nuevo, días en

que se celebra el mercado semanal de esta ciudad, y en atención a que son días de gran solemnidad y días en que las familias se reúnen para celebrar las fiestas navideñas y Año Nuevo, los mercados de estas dos semanas se celebrarán el día anterior, miércoles, a sea, el 21 y 21 del corriente.

SUPLEMENTO DE CRE. DITO En sesión de 27 del pasado mes de noviembre, se aprobó la siguiente transferencia y propuesta de suplemento de crédito:

CONCEPTOS Contribuciones e impuestos, diez y ocho mil pesetas; anuncios y sub-empresarios, 600; aportaciones Instituto Administración Local, 200; cursos a reclutas, 600; alumbrado, 6.000; premio cobranza recaudación, 2.000; jornales suplitorios en helados, 1.000; personal temporero, 800; paga extraordinaria Navidad, 1.500; para calefacción, 2.000; personal sanitario, 500; Seguro Vejez, 1.500; Seguro Familiar, 1.000; renta casa maestros, 2.500; Expropiaciones, 7.372; Obras públicas, 22.000; jardines, 1.000; jornales cenertero, 1.200; donativo Campaña Invierno, 5.000; gastos red aguas notables, 5.000. Cuya cantidad total de 79.772,00 pesetas se tomarán de superavit de la Liquidación del ejercicio anterior y por baja de los capítulos 4.º, 7.º y 10 del presupuesto del año 1947 de los que se transferirán.

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de 25 de enero de 1946, se expone al público por espacio de quince días a los efectos de reclamaciones.

Agradecimiento

Don Luis Martínez Rojo y sus familiares, nos encargan hagamos llegar a sus numerosas amistades, el más sincero reconocimiento por los testimonios de pésame, que les han sido expresados con motivo del fallecimiento de su esposa doña Eloisa Moreno Barrios. Muy gustosos satisfacemos su deseo, al par que le reiteramos la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Movimiento de población

NACIMIENTOS Manuela Cepeda Zurrón, María del Carmen Lozano Escudero, Eufrasia del Pilar Fernández Espinosa, Joaquín Juan Domingo Quintana, María del Pilar Prieto Martín. DEFUNCIONES Jerónima Martín Rodríguez, de 70 años. Santiago Fernández Andrés, de 76.

Casa Comarcal Sindical de Benavente

Grafiaciones obligatorias por Navidad para todos los trabajadores

Table with columns: ACTIVIDADES, CANTIDADES MINIMAS (Técnicos y Administrativos, Subalternos y obreros), Concepto de salario a estos efectos, Fecha de abono diciembre. Rows include Artes Gráficas, Banca Privada, Cajas de Ahorro Popular, Calzado, Derivados del cemento, Comercio y Farmacias, Curtidos, Chocolates, Energía eléctrica, Espectáculos, Industria maderera, Industria panadera, Siderometalúrgica, Textiles, Transporte por carretera.

(7).-Comercio y Farmacias.—Actividades que encuadra: Farmacias. Almacenes de Coloniales. Ferreteria. Droguerías, Comercios de tejidos. Comercio de Curtidos. Librerías. Comercio de Calzados. Carbones (Mayoristas y Minoristas). Comestibles y ultramarinos. Pastelerías y Confiterías. Almacenes de materiales de Construcción. Sastrería corriente. Material eléctrico. Almacenes de plátanos. Almacenes de Pielés. Despacho de carnes. Fruterías. Perfumería corriente y Pescados (mayoristas y minoristas).